



Anuncio de Política con Respecto de Directivas Anticipadas

Cypress Creek Outpatient Surgical Center requiere que este aviso sea firmado por cada paciente antes de programar su procedimiento para cumplir con el ‘Self-Determination Act’, la ley estatal y las reglas con respecto a las directivas anticipadas. Las directivas anticipadas son declaraciones que indican que tipo de tratamiento médico es deseado o no deseado en el acontecimiento de que el individuo no puede hacer esas determinaciones y quien es autorizado para tomar esas decisiones. Las directivas anticipadas se hacen y se atestiguan antes de alguna enfermedad seria o lesión.

Hay muchos tipos de directivas anticipadas, pero las dos formas más comunes son:

Testamento en Vida

Esto indica generalmente, que tipo de asistencia medica desea o no el individuo al llegar a ser incapaz de tomar sus propias decisiones.

Poder Duradero de un Abogado para el Cuidado Medico

Esto es un papel firmado, fechado y atestiguado que nombra a otra persona como el agente o apoderado que tomara las decisiones médicas si el individuo llega a ser incapaz de tomar su propia decisión.

En el área de cuidado ambulatorio, si un paciente sufre un ataque cardiaco o respiratorio u otra situación en que su vida está en peligro, el consentimiento firmado implica consentimiento para resucitación y la transferencia a un nivel más alto de cuidado. Por lo tanto, de acuerdo con leyes federales y estatales, la facilidad le esta notificando que no honrara las directivas anticipadas previamente firmados para ningún paciente. Si usted no está de acuerdo, usted debe de tratar este tema con su médico o anesthesiólogo antes de firmar esta forma.

He leído y entiendo completamente la información presentada en este formulario.

Firma del Paciente

Fecha

Testigo

Fecha

Si el paciente no puede firmar o es un menor de edad, firme por favor abajo:

Pariente más Cercano o Guardián Legal

Fecha

Testigo de la Firma del Pariente o Guardián Legal

Fecha